



EXP-UNC: 0005073/2018

ARTÍCULO 2º: Establecer un estipendio mensual, el que será considerado como beca de Extensión, de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) mensuales.

Asimismo la Facultad financiará la correspondiente cobertura de seguro de responsabilidad civil para cada alumno.

ARTÍCULO 3º: Imputar esta erogación a las partidas del presupuesto en vigencia (Fuente 16).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

*Ma*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 68/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

EXP-UNC: 0005073/2018

ANEXO  
(Resolución CD N° 68/2018)

Orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora, para colaborar en el PUC de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

- 
1. NAHAS, Estefanía
  2. MARI, María Belén
  3. MARENGO CANO, Mateo
  4. AMBASCH, Cintia Estefanía
  5. HAAG, Karen
  6. GUTIERREZ, María Valeria
  7. LASTRA ROQUE, Ignacio Esteban
  8. LIUZZI, Tadeo
  9. LIZARRONDO, Micaela Belén
  10. LJUNGBERG, Mauricio Agustín
- 